

nica también con la planta baja. El conjunto tiene los mismos linderos del solar matriz.» Inscrita la hipoteca en el Registro de Chiva al tomo 366, libro 56, folio 48, finca 3.899 duplicado, inscripción quinta. Valorada para efectos de subasta en 959.000 pesetas.

2.ª «Un solar en término de Buñol, partida de La Rabosera u Horca, con una extensión superficial de trescientos cincuenta y dos metros cuadrados. Linderos: Norte, calle de Pizarro; derecha, entrando, Ginés Pérez Méndez; izquierda, Braulio López Melero, y fondo, Antonio Martínez García.» Inscrita la hipoteca al tomo 231, libro 36, folio 159, finca 6.044, inscripción cuarta en el Registro de Chiva. Valorada para efectos de subasta en 411.000 pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día 20 de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, celebrándose en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma la valoración expresada a continuación de la descripción de cada una de las mismas, no admitiéndose posturas que no los cubran, y debiendo los licitadores consignar el 10 por 100, previamente, para poder ser admitidos como tales, pudiéndose hacer

las posturas en la calidad de ceder el remate a tercero.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 18 de marzo de 1976.—El Juez, Carlos Climent.—El Secretario, Esteban Carrillo Flores.—1.166-3.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### MÉRIDA

Don Luciano Mateos López-Montenegro, Juez municipal, sustituto en funciones, del Juzgado Municipal de Mérida (Badajoz),

Hago saber: Que, de acuerdo con legislación vigente y normas de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, se va a proceder a un expurgo del archivo

de este Juzgado y su Registro Civil, con efectos de 1 de enero de 1976, cuyo expurgo comprenderá a los documentos siguientes:

1.º Los de índole civil iniciados con anterioridad a 1 de enero de 1961, excepto los relativos al ejercicio de acciones reales e hipotecarias.

2.º Los de índole penal, iniciados con anterioridad a 1 de enero de 1961.

3.º Los de índole gubernativa, así como los demás sin posible clasificación, anteriores a 1 de enero de 1970.

4.º Los de jurisdicción voluntaria, incoados antes de 1 de enero de 1965, excepto los consejos de familia.

5.º Los legajos del Registro Civil anteriores a 1 de enero de 1926.

6.º Los del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia anteriores a 1 de enero de 1974.

Lo que se hace público para que aquellas personas que resulten interesadas puedan formular las reclamaciones correspondientes, en el plazo de quince días siguientes a la publicación del presente edicto.

Dado en Mérida a 11 de marzo de 1976. El Juez, Luciano Mateos.—El Secretario, Ricardo Hernández.—2.141-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta de materiales inútiles.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 4 de mayo del presente año, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles para la Marina que a continuación se relacionan:

*Clasificación número 213/76*

*Precio tipo: 83.618 pesetas.*

- 3.234 kilos aproximados de chatarra de hierro.
- 900 kilos aproximados de chatarra de latón.
- 40 kilos aproximados de chatarra de aluminio.
- 15 kilos aproximados de chatarra de cobre.
- 1.000 kilos aproximados de estacha de polipropileno.
- 1.000 kilos aproximados de estacha de nylon.
- 2.000 kilos aproximados de recortes de goma-espuma; y

Materiales inútiles varios (tres cocinas de butano, tres frigoríficos, una lavadora, una ampliadora fotográfica, un televisor, una máquina de coser, tres mangueras de 10 metros y un bote salvavidas, de madera, de cinco metros de eslora, 1,65 de manga y 0,67 de punta, con timón, rafia y varones).

Para información y detalles, pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 25 de marzo de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero.—2.247-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos propiedad del Ministerio de Obras Públicas y del PMM.*

Se subastarán vehículos propiedad del Ministerio de Obras Públicas y del PMM el día 20 de abril de 1976, a las diez horas, en el Parque Móvil, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se halla situado en PMM de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5, y en PMM de Oviedo, calle Doctor Bellmunt, sin número.

Visita del material, días laborables, del 6 al 19 de abril de 1976, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No se admitirán las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas, al menos, con dos días antes de la celebración de la subasta.

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Ingeniero Director.—2.305-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre reducción del plazo de apertura de proposiciones relativos a expedientes de suministro y adquisición, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, del día 19 de marzo de 1976.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, del día 19 de marzo de 1976, relativo al concurso de suministro, expediente número 204.1/76 CE.3, y de adquisiciones,

expedientes números 203.1/76 NP.7, 205.2/76 CE.2, 205.3/76 CE.2 y 205.4/76 CE.2, la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 4 de mayo de 1976 a las once horas.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—2.239-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

##### 1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

##### 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en la Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Conservación— de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo.

##### 3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

##### 4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

### 5. Modelo de proposición.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete (en nombre propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

### 6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación.—Servicio de Contratación (Sección de Contratación —Oficina Receptora de pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación.—Hasta las doce horas del día 5 de mayo de 1976.

### 7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 10 de mayo de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante, título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar a las personas o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas, y en su caso, legalizadas; y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva, eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos; en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante, título: «Proposición económica» (título de la obra, clave y número del expediente).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—2.240-A.

### Relación de expedientes

Clave: LU-RF-103; número del expediente: 11.1/76. Provincia: Lugo. Denominación de la obra: Carretera LU-834 de Samos a Piedrafita, p. k. 34,500 al 39,980. Refuerzo del firme, limpieza y perfilado de cunetas y reposición de arcenes. Jefatura Provincial de Carreteras Lugo. Presupuesto de contrata: 10.539.659 pesetas. Fianza provisional: 210.793 pesetas. Plazo de ejecución: 30-11-1976. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos, categorías: G-6, Obras viales sin cualificación específica. C. Anualidades: A cargo del Estado, 1976, 5.269.830 pesetas; a cargo de Exminesa, 1976, 5.269.829 pesetas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a bar-abacería en el pueblo de Setefilla, de la zona regable del Bembezar (Córdoba).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a bar-abacería en el pueblo de Setefilla, del término municipal de Lora del Río (Sevilla), en la zona regable del Bembezar, valorado en 666.760 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, número 1, 7.º), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 13.335 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de mayo de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) el día 21 de mayo del corriente año a las doce horas.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Director de Administración.—2.231-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cinco edificios destinados a artesanías en el pueblo de Solana de Torralba, de la zona regable del Alto Guadalquivir (Jaén).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cinco edificios destinados a artesanías con vivienda en el pueblo de Solana de Torralba, en el término municipal de Ubeda (Jaén), valorados de la siguiente forma:

Artesanía 1: 513.284 pesetas.  
Artesanía 3: 425.145 pesetas.  
Artesanía 5: 425.145 pesetas.  
Artesanía 7: 425.145 pesetas.  
Artesanía 9: 451.075 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, número 10) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 1.026 pesetas, para la artesanía 1; 850 pesetas, para las artesanías 3, 5 y 7, y 908 pesetas, para la número 9, pueden presentarse en las oficinas indicadas hasta las doce horas del día 13 de mayo de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) a las doce horas del día 21 de mayo de 1976.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Director de Administración.—2.232-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de supresión de puntos negros en AV-1702, camino vecinal de Polop a Chirles.*

Esta excelentísima Diputación Provincial, anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de supresión de puntos negros en AV-1702, camino vecinal de Polop a Chirles, con arreglo a las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 350.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 10.500 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio del remate.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta segunda subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial, Negociado de Contratación a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la segunda subasta para .....

se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 22 de marzo de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—2.108-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un montacamillas en la Casa de Maternidad.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 60, de fecha 12 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la contratación de la adquisición e instalación de un montacamillas en la Casa de Maternidad Provincial, dependiente de esta excelentísima Diputación. El extracto de dicho anuncio es el que sigue:

- 1.º **Objeto del contrato:** Adquisición e instalación de un montacamillas en la Casa de Maternidad Provincial de Badajoz.
- 2.º **Plazo de ejecución:** Treinta días.
- 3.º **Pago:** Mediante certificación expedida por el Técnico provincial, a cuyo efecto existe suficiente crédito en el presupuesto del establecimiento mencionado.
- 4.º **Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación es de 700.000 pesetas.
- 5.º **Dirección e inspección:** Los Técnicos provinciales llevarán la dirección e inspección de la instalación.
- 6.º **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación, hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, siguientes al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».
- 7.º **Documentos:** Los documentos que deberá presentar son:

a) Justificante de estar dado de alta en la contribución industrial, licencia fiscal.

b) Declaración jurada de no estar comprendido en ningunos de los casos de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o carta de pago de esta Diputación, que acredite la constitución de un depósito provisional, en cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto de licitación.

d) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de las características técnicas del montacamillas, y que han de ser, poco más o menos, las que siguen:

Carga útil: 900 kilogramos.  
Velocidad 0,40 ó 0,50 metros por segundo.

Paradas: 2, en planta baja y primera.  
Maniobra: Automática simple.  
Máquina: Con engranajes, situada sobre hueco.

Cabina: Metálica, pintada al duco, con paño de acero, pasamano, rodapié, piso de goma, iluminación fluorescente.

Puertas: Metálicas, pintadas al duco, cierre automático.

Señales: Luminoso de ocupado y sentido de marcha.

Y todas las demás que correspondan, acompañando, catálogo, láminas, etc.

8.º **Garantía provisional:** Del 2 por 100 de la suma del presupuesto de licitación, en la Caja General de Depósitos o en esta Diputación, en metálico o títulos de la deuda.

9.º **Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de haber expirado el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre adquisición e instalación de un montacamillas en la Casa de Maternidad Provincial, acompaña los documentos requeridos y se compromete a cumplir todas las condiciones del concurso.

Ofrece el citado montacamillas y su instalación, con las características que se mencionan en la Memoria y presupuesto que se acompaña, en la cantidad total de ..... (cítese la cantidad en número y letra) pesetas.

Se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Por ello, suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 16 de marzo de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.110-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 59, de fecha 11 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

Número 2/1976.—Clase de obra: Acceso Sur y enlace con la circunvalación de Feria.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.  
**Presupuesto de licitación:** 2.500.000 pesetas.

**Depósito provisional:** 2 por 100.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 3/1976.—Clase de obra: Terminación de las redes de saneamiento y distribución en La Nava de Santiago.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Presupuesto de licitación:** 1.000.000 de pesetas.

**Depósito provisional:** 2 por 100.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la suma de adjudicación.

**Documentación:** Dos sobres:

Uno.—A) Referencias. Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.  
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro.—B) Oferta económica: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica re-integrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación.—Negociado de Contratación—, todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de puja a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y, si no, se les citará para ello.

**Modelo de proposición**

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don ....., con documento nacional de identidad, número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en ..... a V. I con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ....., para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítese en letras y en números), obligándose a su terminación en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 16 de marzo de 1976.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación.—2.109-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de aislamiento de las tuberías de agua caliente en el Hospital de Mora Provincial.**

La excelentísima Diputación Provincial, ha acordado por unanimidad convocar concurso, para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de aislamiento de las tuberías de agua caliente en el Hospital de Mora Provincial.

**Objeto:** La contratación de las obras de anerior referencia.

**Tipo:** 1.441.571 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Oficina de exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

**Fianza provisional:** 26.624 pesetas.

**Fianza definitiva:** 53.248 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ....., del día ..... del mes de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de .....; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.  
(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 23 de marzo de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.114-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) por la que se anuncia concurso para la reparación de tres cámaras frigoríficas en el mercado municipal.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura, hace saber:

Se anuncia concurso para la reparación de tres cámaras frigoríficas en el mercado municipal, por un tipo de 764.934 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El expediente se encuentra expuesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Se fija en 22.948 pesetas, y la definitiva en el 6 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal hasta el día anterior al de celebración de la subasta y en horas de oficina. La subasta se celebrará a las

doce horas del día siguiente hábil después de haberse cumplido veinte días, también hábiles, desde la inserción de este anuncio.

Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra, supeditándose al trámite de aprobación del presupuesto extraordinario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., desea tomar parte en el concurso de la obra de reparación de tres cámaras frigoríficas en el mercado de abastos de Beas de Segura, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

Que se comprometo a realizarla en el precio de ..... (con letra y número) pesetas.

Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Que está en posesión del carné de Empresa de responsabilidad.

Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por 22.948 pesetas.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

Beas de Segura, 22 de marzo de 1976.—El Alcalde-Presidente.—3.395-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la suspensión de la subasta de las obras de urbanización de la avenida Santa Marta (acceso al polígono de San Sebastián) de esta capital.**

Convocada por este excelentísimo Ayuntamiento subasta pública para contratar la realización de las obras de urbanización de la avenida Santa Marta (acceso al polígono de San Sebastián) de esta capital, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 del pasado mes de marzo, por medio del presente se hace público que la subasta de referencia queda suspendida.

Huelva, 2 de abril de 1976.—El Alcalde, El Secretario.—2.334-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en el polígono de Levante.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en el polígono de Levante.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 18 de marzo de 1976.

**Tipo de licitación:** En baja, por 30.541.141 pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este

anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional de 232.706 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse dentro del plazo de un año, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** El abono de esta realización, en la proporción que resulte del remate, se efectuará con cargo a la subvención ministerial otorgada y al presupuesto extraordinario número 1 de 1976, aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo en sesión de 18 de marzo de 1976, actualmente en trámite.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días siguientes al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adjudicación de las obras de ....., se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1976. El Alcalde, Paulino Buchens.—2.329-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en el Rafal Nou.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en el Rafal Nou.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 18 de marzo de 1976.

**Tipo de licitación:** En baja, por 30.328.126 pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional de 231.691 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse dentro del plazo de un año, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** El abono de esta realización, en la proporción que resulte del remate, se efectuará con cargo a la subvención ministerial otorgada y al presupuesto extraordinario número 1 de 1976, aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo en sesión de 18 de marzo de 1976, actualmente en trámite.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días siguientes al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adjudicación de las obras de ....., se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1976.  
El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—  
2.330-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en Ca'n Casimiro.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en Ca'n Casimiro.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por

el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 18 de marzo de 1976.

**Tipo de licitación:** En baja, por 30.270.275 pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional de 231.851 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse dentro del plazo de un año, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** El abono de esta realización, en la proporción que resulte del remate, se efectuará con cargo a la subvención ministerial otorgada y al presupuesto extraordinario número 1 de 1976, aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo en sesión de 18 de marzo de 1976, actualmente en trámite.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días siguientes al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adjudicación de las obras de ....., se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1976.  
El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—  
2.331-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Centro de Educación General Básica en el Coll de'n Rebassa.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Centro de Educación General Básica en el Coll de'n Rebassa.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 18 de marzo de 1976.

**Tipo de licitación:** En baja, por 11.907.241 pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional de 169.536 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse dentro del plazo de un año, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** El abono de esta realización, en la proporción que resulte del remate, se efectuará con cargo a la subvención ministerial otorgada y al presupuesto extraordinario número 1 de 1976, aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo en sesión de 18 de marzo de 1976, actualmente en trámite.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días siguientes al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adjudicación de las obras de ....., se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1976.  
El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—  
2.332-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión compresor con destino al servicio de recogida domiciliaria de basuras.**

Aprobado por el Pleno la adquisición, mediante concurso público, de un camión compresor con destino al servicio de re-

cogida domiciliar de basuras y el pliego de condiciones que ha de regir en dicha licitación, se acordó la aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por razones de urgencia.

Dichos pliegos se hallan de manifiesto, con los demás documentos que integran el expediente, en la Secretaría General por plazo de ocho días, de conformidad y a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del siguiente día hábil a la de la publicación del último anuncio que aparezca en los citados Boletines.

Si se presentare alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se producirá la suspensión automática de la licitación, procediéndose, en tal caso, a un nuevo anuncio del concurso.

De no presentarse reclamaciones se considera abierto el plazo licitatorio del concurso y, en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de finalizar el plazo de ocho días de exposición del pliego de condiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes de nueve a catorce horas, proposiciones optando al concurso.

**Objeto:** La adquisición mediante concurso de un camión compactador, con elevador de contenedores, de las siguientes características. Volumen aproximado 14 metros cúbicos, carga mínima de seis a nueve toneladas métricas.

**Plazo de entrega:** Se entregará al vehículo completamente equipado en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación en su caso.

**Tipo:** Será fijado por los licitadores.

**Garantía provisional:** 32.000 pesetas.

**Garantía provisional:** La que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en el concurso para la adquisición de un camión compactador, con elevador de contenedores, se comprometo a entregarlo con sujeción a las condiciones aprobadas en la cantidad de ..... pesetas. El vehículo y maquinaria será de la marca y características que se indican en la información adjunta.

**Expediente:** Puede examinarse en Secretaría General.

**Apertura:** En el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, 16 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.106-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ruiloba (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de repoblación de árboles, especie eucalipto, al sitio de Las Arenas, Luaña, La Tejera y Conchuga.**

**Objeto:** Repoblación de árboles, especie eucalipto, al sitio de Las Arenas, Luaña, La Tejera y Conchuga.

**Tipo:** 580.163 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional, 11.603 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en .....), se comprometo a los trabajos de repoblación de árboles, especie eucalipto, en las parcelas de propiedad municipal, al sitio de Las Arenas, Luaña, La Tejera y Conchuga, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y comparabilidad señalada en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Ruiloba, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

En caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Ruiloba, 23 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.123-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso de las obras de ajardinamiento de la plazoleta de entrada a la calle Zubieta (frente al «Hotel de Londres»), de esta ciudad**

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de ajardinamiento de la plazoleta de entrada a la calle de Zubieta (frente al «Hotel Londres»), de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 1.300.000 pesetas.

Las obras que deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de tres meses. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 29.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de las obras de ajardinamiento de la plazoleta de entrada a la calle Zubieta (frente al «Hotel de Lon-

dres»), de esta ciudad», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1975.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en nombre propio (o en representación de ....., indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de ajardinamiento de la plazoleta de entrada a la calle Zubieta (frente al «Hotel de Londres»), de esta ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tano con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 22 de marzo de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—2.115-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.**

**Objeto:** Lo es la ejecución de las obras de pavimentación y colector de alcantarillado en calle General Shelly (entre Arca Real y carretera de circunvalación).

**Tipo de licitación:** La cantidad de pesetas 12.114.593,01 a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto:** En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción), de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías:** Conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Provisional: La cantidad de 206.146 pesetas.

Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de pavimentación y colector de alcantarillado en calle General Shelly, entre Arca Real y carretera de circunvalación»):

Don ....., vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., con domicilio en calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría contemplados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias,

no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 22 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.078-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de reforma interior de la red viaria, saneamiento y alumbrado público en la parcela destinada a Colegio Universitario de Medicina.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de reforma interior de la red viaria, saneamiento y alumbrado público en la parcela destinada a Colegio Universitario de Medicina.

El importe de las mismas no podrá exceder de 61.600.411 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 388.002 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles

les contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del referido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.120-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Política Financiera

Aviso oficial por el que se autoriza a la Entidad «The Reinsurance Company of Mauritius, Limited» para efectuar operaciones de reaseguro aceptado, conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944

Se concede autorización a la Entidad «The Reinsurance Company of Mauritius, Limited», de nacionalidad mauritiana, domiciliada en «Suan Insurance» building, 6-10, Intendance street, Port Louis (Islas Mauricio), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos en que opera en su país de origen; advirtiéndole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Director general, Ignacio Satrustegui Aznar.

#### Dirección General de Tributos

Acuerdo declarando nulas la guías modelo 25, número timbrado C-8734959, y las precintas gratuitas de importación números 60.178.076 al 60.184.075, por extravío

Por extravío de la guía, modelo 25, para la circulación de bebidas alcohólicas, número 278/75 de orden y timbrado número

ro C-8734959, y precintas gratuitas de importación números 60.178.076 al 60.184.075, expedidas por la Administración de Aduanas de Barcelona.

Esta Dirección General ha acordado declarar nulas y sin ningún valor y efecto las citadas guías y precintas, debiendo considerarse fraudulenta toda expedición amparada en ellas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de los Inspectores de Impuestos Especiales y Jefes de las Comandancias de la Guardia Civil enclavadas en la jurisdicción de esa Inspección Regional de Aduanas.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1976.—El Director general, Alfonso Gota Losada.

Sr. Inspector regional de Aduanas.

### Tribunales de Contrabando

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Oriando Modia Pelli, cuyo último domicilio conocido era en avenida del Generalísimo, 96, de Madrid, se le hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en su sesión de Pleno de fecha 6 de febrero de 1976, al conocer del recurso formulado en el expediente 147 y 148/73, instruidos por aprehensión de dos coches, ha acordado dictar el siguiente fallo:

La Sala Tercera de Contrabando del Tribunal Económico-Administrativo Central, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don Gregorio Carabaño Fuentes, don Laurentino Cuesta Herrero y don Modesto Mar-

tínez de Celis, contra fallo dictado el día 15 de enero de 1975 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en sus expedientes acumulados números 147-148 de 1973, acuerda: Desestimar los recursos interpuestos y confirmar el fallo recurrido, con la salvedad de que quedan sin efecto los pronunciamientos del fallo de instancia relativos a la obligatoriedad de ingresar las cantidades que se relacionan como substitutos del comiso de los coches, reconociendo el derecho a su devolución si hubieran sido ingresadas.

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir en vía contencioso-administrativa, ante la Audiencia Territorial, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso 1.º, artículo 85 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.035-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Rodríguez Terrado y Jesús Arranz Muñoz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Oranise, calle Monte Sixto, 2, y Madrid, calle Herminio Puertas, 14, respectivamente, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Antonio Villar Ferreiro, Fernando Gon-